COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAPUFE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Programa Institucional de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

2020- 2024

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

AVANCE Y RESULTADOS

2021

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo 2

2.- Resumen Ejecutivo 5

3.- Avances y Resultados 8

Objetivo prioritario 1. Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE. 8

Objetivo prioritario 2. Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE. 15

4- Anexo. 21

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros 21

Objetivo prioritario 1.- Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE. 21

Objetivo prioritario 2.- Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE. 27

5- Glosario 34

6.- Siglas y abreviaturas 37

1

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen Ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Ejecutivo Federal instruye a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientar los esfuerzos a que el trabajo que realizan las y los servidores públicos sea encaminado al desarrollo del país, y que derive en el bienestar de las y los mexicanos, para lo cual se establecen doce principios rectores para la cuarta transformación de la vida pública de la Nación: "Honradez y honestidad"; "No al gobierno rico con pueblo pobre"; "Nada al margen de la ley; por encima de la ley, nadie"; "Economía para el bienestar"; "El mercado no sustituye al Estado"; "Por el bien de todos, primero los pobres"; "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"; "No hay paz sin justicia"; "El respeto al derecho ajeno es la paz"; "No más migración por hambre y violencia"; "Democracia significa el poder del pueblo" y "Ética, libertad y confianza", así como los tres ejes sobre los que se estructura la visión nacional de desarrollo: 1.- "Política y Gobierno", 2.- "Política Social" y, 3.- "Economía".

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y La Ley Orgánica de la Administración Pública, en el marco del Sistema de Planeación Democrática, el Programa Sectorial 2020-2024 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se inscribe en el Eje III del Plan Nacional de Desarrollo: "Economía", en el rubro denominado "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo", que señala que el sector público, fomentará la creación de empleos, mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura con la intención fundamental de contribuir al bienestar social y al desarrollo regional del país, teniendo como principios rectores entre otros, "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" y "por el bien de todos, primero los pobres".

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), es Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con más de 63 años de experiencia en la operación y conservación de infraestructura carretera de cuota; que de acuerdo con su decreto de creación, tiene por objeto el administrar, explotar, conservar, reconstruir y mejorar por si o a través de terceros, caminos y puentes federales, además de participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia, pudiendo afectar para tal propósito los ingresos provenientes de las vías que administra.

El Organismo incorporó los principios establecidos en el PND, para la definición de los objetivos, estrategias y acciones puntuales de su Programa Institucional 2020-2024 (PIC), con la intención de promover el desarrollo igualitario, incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio nacional, procurando el uso eficiente y responsable de los recursos, en apego a la Ley de Austeridad Republicana y demás ordenamientos legales, incorporando enfoques transversales, que garanticen en todo momento combatir la corrupción.

Es así como la Visión establecida en el PIC, estipula “Consolidar a CAPUFE como un Organismo público eficiente y competitivo, que opere con transparencia y austeridad, para otorgar servicios que cumplan estándares de desempeño en beneficio de los usuarios”, lo que permitirá contribuir al bienestar social y comercial en las autopistas y puentes operados por CAPUFE.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE.

El sector carretero tiene una gran relevancia estratégica en el desarrollo y conectividad del país, que incide en la economía, seguridad y bienestar de la población por lo que, el mantenimiento y operación de autopistas de cuota, bajo condiciones de eficiencia operativa, resulta fundamental para la consecución de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo, en beneficio de la sociedad.

En este sentido, el presente objetivo está encaminado a la implementación de acciones que permitan la mejora y modernización de los servicios que se entregan a los usuarios en los caminos y puentes operados por CAPUFE, para lo cual se ha dado continuidad a la definición de un modelo propio que considere sus funciones, atribuciones y condiciones específicas operativas y administrativas en su calidad de Organismo Público del Estado.

Para tal propósito se contempla el diseño e implementación de parámetros de evaluación, que permitan conocer las condiciones y necesidades operativas del Organismo; así como, la incorporación de las herramientas tecnológicas, controles y mejoras operativas y administrativas, encaminadas a fortalecer los procesos, programas y proyectos, con la intención de mantener un nivel óptimo de las condiciones físicas de las autopistas y servicios a cargo del Organismo.

Resultados

- Sistema de Telepeaje interoperable propio:
  - ✓ Adquisición de antenas de Telepeaje y un servidor para las plazas de cobro de red propia.
  - ✓ Diseño e implementación de mejoras a la página para usuarios de Telepeaje IAVE; así como la creación de un Centro Telefónico de Atención a Usuarios.
  - ✓ Desarrollo e implementación del BackOffice de Telepeaje de Red Propia, durante el ejercicio, se incorporaron diversos módulos de herramientas administrativas y operativas de apoyo a la interoperabilidad.
  - ✓ Liberación de la aplicación móvil IAVE para dispositivos iOS y Android.

- Estándares de desempeño (parámetros de evaluación) del esquema de operación. Implementación en el tramo piloto México-Cuernavaca de los siguientes 8 indicadores:
  - ✓ O-GP-1 Aforo e Ingresos
  - ✓ O-GP-3 Nivel de servicios en plazas de cobro
  - ✓ O-GP-4 Clasificación vehicular
  - ✓ O-GP-5 Disponibilidad de carriles
  - ✓ O-AE-1 Derivación de accidentes
  - ✓ O-AE-2 Respuestas de las unidades de servicios al usuario
  - ✓ O-SU-1 Atención a expresiones ciudadanas
  - ✓ O-SU-2 Cuenta de twitter @CAPUFE

  Por lo que, al cierre del 2021, se reportó el avance acumulado de 61.5% conforme con lo programado.

- Estándares de desempeño del esquema de mantenimiento. Se implementaron 14 parámetros de evaluación en el tramo piloto México-Cuernavaca, a través de la ejecución de dos contratos (4500029972 y 4500029971).
  - ✓ E2 IRI Índice de Rugosidad Internacional
  - ✓ E5 Coeficiente de Fricción
  - ✓ E6 Mxt Macrotextura
  - ✓ E1 DS Deterioros Superficiales en el pavimento
  - ✓ E3 Profundidad de Roderas
  - ✓ E4 DEF Deflexiones
  - ✓ E7 Limpieza de Calzada y Acotamientos
  - ✓ E8 Tal Taludes

- ✓ E9 Est Estructuras
- ✓ E10 OD Obras de Drenaje
- ✓ E11 SH Señalamiento Horizontal
- ✓ E12 SV Señalamiento Vertical
- ✓ E13 DBC Defensas y Barreras Centrales
- ✓ E14 FDV Funcionalidad del Derecho de Vía

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Transformar al Organismo en operador de un sistema de Telepeaje propio, a fin de ser competitivo en materia tecnológica y de operación de autopistas de cuota.

- Desarrollo del módulo "Escenarios para Ajustes Tarifarios" en la plataforma BackOffice que soporta los procesos administrativos de operación de Telepeaje de la Red Propia, el cual consiste en 3 escenarios diferentes: 1.- Clientes IAVE en red CAPUFE; 2.- Clientes OTIS en Red CAPUFE y, 3.- Clientes IAVE en Red OTIS.
- Desarrollo e implementación del indicador "Calidad de servicio de atención de Telepeaje".
- Publicación y distribución digital de la aplicación móvil IAVE para dispositivos de sistemas operativos iOS o Android, para que los usuarios lleven a cabo la administración de su cuenta IAVE, así como mejoras a las funcionalidades correspondientes en el Portal Web.
- Reuniones de trabajo para la conciliación de cifras, respecto de las discrepancias identificadas en los ingresos, para el control y trasparencia del ingreso de cuotas de telepeaje. Se definieron los instrumentos aplicables para la medición de aforo e ingreso que orientan los resultados en la operación de las Plazas de Cobro de la Red Operada por CAPUFE, que permiten identificar las tendencias y valores fuera de rango, para la consolidación de las cifras de control.

Estrategia prioritaria 1.2.- Implementar una Reingeniería en la prestación de servicios de operación y mantenimiento para elevar el nivel de servicios otorgados a los usuarios.

- Levantamiento del inventario y monitoreo del cumplimiento del contrato de mantenimiento preventivo en la Plaza de cobro Tlalpan, lo que permitirá dar seguimiento del estado del equipamiento disponible para garantizar la correcta operación y asegurar la captación del aforo e ingreso.

- Capacitación de los Administradores y Encargados de Turno de la "PC 1 Tlalpan" en el "Módulo de Gestión de Peaje" que elabora los reportes asociados a los Parámetros de Evaluación (Estándares de desempeño O-GP-1 R1 y R2).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de control de tránsito en la Plaza de Cobro 1 Tlalpan.
- Monitoreo en Plaza de Cobro desde el Centro Nacional de Control para la verificación del número de carriles abiertos, ausencia de filas, presencia de personal operativo a efecto de garantizar el servicio a los usuarios.
- Operativos especiales con motivo de días festivos y periodos vacacionales, en donde se llevaron a cabo acciones de apoyo a las personas usuarias en las Plazas de Cobro y tramos carreteros para agilizar el cruce y brindar un recorrido seguro.
- Trabajos de conservación del km 13+000 al km 26+000, en el camino directo Puente de Ixtla-Iguala, contratados bajo parámetros de evaluación (estándares de desempeño) “Índice de Regularidad Internacional”, “Coeficiente de Fricción”, “Macrotextura”, “Deterioros y Señalamiento Horizontal”.
- Trabajos de conservación del km 250+000 al km 262+000, cuerpo B, de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza, contratados bajo parámetros de evaluación (estándares de desempeño) “Índice de Regularidad Internacional”, “Coeficiente de Fricción”, “Deterioros” y, “Señalamiento Horizontal”.
- Implementación de parámetros de evaluación (estándares de desempeño) en la conservación periódica en tramos aislados a base de microcarpeta tipo CASAA del km 32+000 al 80+500 cuerpo "A" y “B” de la autopista México-Cuernavaca.
- Desarrollo de actividades para el diseño del Sistema de Información para la supervisión de las plazas de cobro de la Red Propia y FONADIN. Análisis de módulos de información para el desarrollo e indicadores de supervisión e identificación de herramientas informáticas. Para tal objetivo, se generó el documento: “Reglas de Negocio, Módulos de Información, Indicadores e Interfaces” en el que describen el sistema aforo–ingreso, el Módulo de Liquidación, la categorización para la clasificación vehicular, gestión y administración de las bases de datos, diagramas, calendario de reportes y los lenguajes de programación.
- Diseño del instrumento para el mapeo y georreferenciación de los dispositivos ITS (Sistema Inteligente de Transporte por sus siglas en inglés), el cual se implementó en los tramos "Chamapa-Lechería", "México - Cuernavaca" y en el Centro Local de Control del tramo “Durango-Mazatlán” lo que permitió el levantamiento de un inventario de estos dispositivos para conocer su estado de operación. Además, se establecieron los indicadores y formato de monitoreo aplicables.

- Implementación de los indicadores a) disponibilidad de carriles abiertos por turno y, b) cruce de vehículos promedio por minuto por carril; para la medición de parámetros de evaluación (estándares de desempeño) en las 17 plazas de cobro con mayor aforo de la Red FONADIN en los operativos especiales: “Día de Muertos”, “Revolución” y “Operativo de Invierno 2021” y se generaron los reportes correspondientes.

Estrategia prioritaria 1.3.- Ampliar el Título de Concesión de la Red Propia a CAPUFE, para dar continuidad a su administración, operación y mantenimiento.

- Integración de un grupo de trabajo con las Unidades Administrativas del Organismo para elaborar la propuesta de modificación o en su caso, ampliación al Título de Concesión de la Red Propia, otorgado por la SICT a CAPUFE.
- Integración de información para la elaboración del informe de actividades de CAPUFE como concesionario, por el período 2003-2023.

Estrategia prioritaria 1.4.- Definir estrategias para modificar el contrato de prestación de servicios BANOBRAS-CAPUFE, a fin de fortalecer al Organismo como operador-mantenedor de la Red FONADIN, para el cumplimiento contractual y disminuir las situaciones críticas del rol de operador.

- Actualización de los diferentes esquemas tarifarios complementarios del Organismo para el ejercicio 2021.
- Determinación de la contraprestación de servicios de operación y mantenimiento de la Red Fonadin 2021.
- Integración de equipo de trabajo con las Unidades Administrativas del Organismo para la revisión del contrato actual BANOBRAS-CAPUFE y sus respectivos anexos.
- Elaboración de la propuesta de novación, modificación o ampliación del contrato BANOBRAS-CAPUFE.
- Implementación de acciones de optimización de recursos para la atención de los servicios de atención médica y auxilio vial, a partir del análisis de la ubicación de las bases operativas y de la cobertura de atención; lo que derivó en la creación de la Base Operativa de Servicios de Auxilio Vial en la plaza de cobro 107 "Emiliano Zapata"; reasignación de la cobertura de la Base Operativa Parres (Km. 19+100-53+800) y de la Base Operativa La Pera (Km.

53+800-90+000) y, cambio del Servicio Médico de la plaza de cobro 141 "Los Chorros" a la plaza de cobro 140 "La Carbonera".

- Seguimiento a las acciones de inhibición de Tomas de Plaza de Cobro y coordinación con la Fiscalía General de la República y otras dependencias como a la Fiscalía de los estados de Morelos y Guerrero, los Ministerios Públicos Estatales y la Guardia Nacional para la implementación de acciones para la detención en flagrancia de las personas que cometen estos ilícitos.
- Actualización del protocolo de actuación y capacitación a personal en la elaboración de actas circunstanciadas de hechos, para integrar más eficientemente la información que permita presentar las denuncias correspondientes de acreditación del daño a las vías de comunicación a cargo de CAPUFE.
- Implementación de acciones para el aprovechamiento del Derecho de Vía de la Red Operada: 1) Elaboración del inventario de uso del aprovechamiento de vía; 2) Cierre de accesos irregulares y, 3) Regularización de los usuarios y la formalización de contratos.

Estrategia prioritaria 1.5.- Desarrollar el modelo de operación CAPUFE (Concesionario-Operador-Mantenedor) para identificar y fortalecer el rol institucional respecto a otros operadores.

- Análisis de las tendencias de tránsito en los tramos carreteros de la red operada desde el año 2013 a través del cual se realizó la proyección de los escenarios de la demanda de servicios carreteros de corto (2022), mediano (2024) y largo plazo (2027) de la Red Operada por el Organismo.
- Actualización del "Benchmarking de tarifa por km. para autos 2021", documento en el que se comparan los costos por kilómetro (autos), de diversos sistemas de autopistas de cuota en diferentes países, considerando el tipo de cambio del dólar.
- Modificaciones correspondientes a los apartados de "Fundamento Legal", "Definiciones Generales", "Título Tercero y Séptimo del Compendio Operativo Para las Plazas de Cobro".
- Elaboración y seguimiento del Programa de Supervisión a Plazas de Cobro programadas y remotas.
- Inicio de los trabajos para la elaboración del Marco Regulatorio de Interoperabilidad, el cual se considera sustituirá al "Convenio Marco de Interoperabilidad", para lo que se realizaron mesas de trabajo para la definición de conceptos y procesos que permitan la regulación homogénea de la Interoperabilidad en el país y la definición de controles y responsabilidades aplicables a todos los actores involucrados.

- Actualización de los siguientes documentos normativos: “Lineamientos para la prestación de los servicios de auxilio vial”, “Lineamientos para la prestación de servicios de asistencia médica prehospitalaria”, "Lineamientos para la Atención a las Expresiones Ciudadanas", "Lineamiento para la Operación de la Central de Atención a Usuarios 074 y Centrales de Radio Local" y "Lineamientos para la Administración y Operación del Sistema de Radiocomunicación de CAPUFE" con el fin de mejorar los procesos y brindar una mejor atención a los usuarios.

Estrategia transversal 1.6.- Implementar acciones en materia de medidas sustentables para dar cumplimiento a los planes y programas que contribuyan a la protección al medio ambiente en el marco de los compromisos en materia de políticas públicas transversales.

- Revisión de las especificaciones de los contratos en las que se establece como obligación del contratista la de contar con todos los permisos de ecología e impacto en los contratos de mantenimiento mayor y menor.
- Revisión de las especificaciones de los contratos de mantenimiento mayor, relativos a la ejecución de trabajos de rehabilitación de la superficie de rodamiento, para la utilización del material de recuperación, con lo que se disminuye la explotación de los bancos de materiales, de utilización de asfalto y de material de desperdicio.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta o tendencia esperada 2024
Meta para el bienestar	Implementar el Sistema de Telepeaje Interoperable Propio	20 (2020)	NA	20%	60%	100%
Parámetro 1	Porcentaje de avance en la implementación de estándares de desempeño del esquema de operación.	7.6 (2020)	NA	7.69%	61.54%	100%
Parámetro 2	Porcentaje de avance en la implementación de estándares de desempeño del esquema de mantenimiento.	20 (2020)	NA	20%	93%	100%

Objetivo prioritario 2. Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE.

A través de este objetivo prioritario CAPUFE busca fortalecer y mejorar sus niveles de eficiencia y eficacia como Organismo público encargado de mantener y operar autopistas de cuota en México, para entregar servicios de calidad a los usuarios carreteros, bajo los criterios de honradez, responsabilidad, ética y transparencia.

En este sentido, se implementaron acciones dirigidas a consolidar la reingeniería institucional que permitiera dotar al Organismo de la capacidad y flexibilidad necesarias para mejorar su eficiencia financiera, jurídica, administrativa y en la calidad de sus servicios. Se realizó la reestructura organizativa a nivel central y regional, a través del análisis de procesos sustantivos y administrativos, la cual se materializó en la actualización del Estatuto Orgánico de CAPUFE y su modificación complementaria, con lo que se pretende fortalecer la coordinación y eficiencia en el desarrollo de las funciones y atribuciones a su cargo.

Asimismo, en apego a los principios rectores del PND, particularmente a "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera", se implementaron acciones transversales, encaminadas a fomentar la igualdad, la no discriminación, la transparencia y la rendición de cuentas; así como el combate a la corrupción, la impunidad y la mejora de la gestión pública.

Resultados

- Implementación funcional de la reingeniería organizacional integral en CAPUFE**.**
  - ✓ Actualización del Estatuto Orgánico de CAPUFE, en coordinación las Unidades Administrativas del Organismo, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021.
  - ✓ Difusión del Estatuto al interior del Organismo para la observancia del personal en las Unidades Administrativas Responsables.
  - ✓ Propuesta de la modificación del Estatuto Orgánico en atención a las observaciones emitidas por la SFP y la SICT.
  - ✓ Opinión favorable de la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico de CAPUFE por parte de la SFP.

- Estrategia integral de atención de pasivos contingentes.
  - ✓ Actualización del procedimiento para la atención de contingencias judiciales.

- ✓ Revisión de la normatividad interna.
- ✓ Emisión de circulares para prevenir la generación de juicios.
- ✓ Elaboración de la relación del pasivo contingente FONADIN.
- ✓ Compulsa del reporte de juicios de la red CAPUFE-FONADIN.
- ✓ Actualización del estado procesal de los juicios.
- ✓ Análisis mensual del pasivo contingente.
- ✓ Seguimiento de los programas de trabajo.
- ✓ Elaboración y seguimiento del Programa de Trabajo para hacer frente al pasivo contingente.

Estrategia prioritaria 2.1.- Implementar una reingeniería organizacional integral en CAPUFE para aumentar el nivel de eficiencia en los procesos bajo los principios de honradez, ética y transparencia.

- Actualización del Estatuto Orgánico de CAPUFE, el cual se aprobó en la primera sesión ordinaria de 2021 del H. Consejo de Administración de CAPUFE (245) celebrada el 8 de abril del 2021, mediante el acuerdo "245.17 y se publicó en el DOF, el 30 de abril del mismo año.
- Aprobación del acuerdo "248.9 Modificaciones y adiciones al Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos".
- Difusión del Estatuto Orgánico y su respectiva modificación al interior del Organismo, a efecto de que las Unidades Administrativas identificaran y ejercieran cabalmente sus funciones, con lo que se dio inicio a la revisión de las descripciones y perfiles de puestos, para la integración, análisis y elaboración del Manual General de Organización durante el ejercicio 2022.

Estrategia prioritaria 2.2.- Implementar una estrategia integral de atención de pasivos contingentes para salvaguardar la seguridad jurídica y financiera del Organismo.

- Elaboración y seguimiento del "Programa de Trabajo para hacer frente al Pasivo Contingente" con la finalidad de verificar las acciones en la materia que permitan salvaguardar el patrimonio del Organismo.
- Actualización del “Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica”, para la cual se elaboraron 12 proyectos normativos, entre los que se encuentra el “Procedimiento para el Registro, Control y Clasificación de Juicios, con la finalidad dar a conocer el conjunto de elementos sucesivos de las distintas

actividades que desempeña la Dirección Jurídica de CAPUFE, de acuerdo a las atribuciones que tiene encomendadas.

- Elaboración del proyecto de Lineamientos en materia jurídica para las Unidades Regionales de CAPUFE.
- Seguimiento al avance de los asuntos clasificados de alto impacto por las Unidades Regionales, es decir, aquellos dónde las demandas y/o prestaciones reclamadas sean igual o superior a $10, 000,000.00 (Diez millones de pesos) o que representen un riesgo para el Organismo.
- Actualización de la “Base de Datos Nacional de Juicios", con base en lo establecido en el “Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica” de CAPUFE.

Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar un programa de revisión y reasignación de los gastos propios del Organismo a efecto de brindar viabilidad financiera y redistribuir de manera estratégica la inversión y el gasto.

- Revisión del avance presupuestal a través de reuniones mensuales con las áreas ejecutoras del gasto, en las cuales se determinaron las acciones conducentes para el ejercicio del gasto eficiente. Se reiteró el cumplimiento a los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal".
- Disminución del uso y reproducción de papel, en virtud del uso de medios digitales para tramitar la documentación oficial.
- Cuatro licitaciones públicas para la enajenación de bienes puestos a disposición final, con base en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes, a fin de obtener un ingreso para el Organismo y reducir costos en la administración de los mismos.
- Seguimiento al consumo de combustible mediante el comparativo mensual al parque vehicular en las diferentes unidades administrativas; además, se solicita una revisión y justificación del uso de los vehículos.
- Elaboración del reporte auxiliar de las cuentas contables por centro gestor de los ingresos en efectivo, tarjeta y telepeaje por cada camino y puente del periodo enero a diciembre en el Sistema Integral de Administración de CAPUFE (SIAC) para realizar el llenado de la evidencia documental.
- Análisis de los ingresos y los gastos registrados en el Sistema Integral para la Administración de CAPUFE (SIAC), sobre el cual se determina el Resultado de Operación, el Resultado antes de Coordinación Fiscal y Derechos y el Resultado Neto, presentándose al H. Consejo de Administración para que en su caso dicten las estrategias de inversión y gasto.

- Análisis y elaboración de los escenarios que componen la estructura del gasto-ingreso, así como su comportamiento histórico en la Red Propia con base en los estados financieros del 2020, y el presupuesto referente al comportamiento de los gastos e ingresos.
- Identificación y registro de "Programas y Proyectos de Inversión para el Mecanismo de Planeación" correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 del Sistema de Cartera de Inversión a cargo de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Estrategia prioritaria 2.4.- Fortalecer los ingresos propios del Organismo y generar ingresos adicionales sustentables.

- Desarrollo de la propuesta de contraprestación del ejercicio fiscal 2021 y envío de la solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Análisis de la estructura tarifaria y la propuesta de ajuste de tarifas de peaje de la Red Propia con relación a las necesidades del Organismo, considerando las expectativas económicas y el entorno macroeconómico.

Estrategia prioritaria 2.5.- Implementar acciones que permitan posicionar a CAPUFE como Organismo estratégico para el Estado.

- Elaboración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021, (6 procesos prioritarios y 1 Institucional), alcanzando un porcentaje de cumplimiento global del 84.6%.
- Elaboración y seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021, alcanzando un cumplimiento global del 71.4%.
- Atención a 627 solicitudes de acceso a la información.
- Se alcanzaron 99.85 puntos porcentuales respecto a la verificación realizada al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del índice global de cumplimiento en este sistema.
- Se obtuvo un 91.11% como resultado de la verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2021 del Índice de Respuesta a Solicitudes de Información Pública (IRSIP).
- Seguimiento a observaciones emitidas por entes fiscalizadores con las unidades administrativas auditadas.
- Gestión para dar de baja del Padrón de Fideicomisos y de los diferentes sistemas que administra y opera el INAI, los fideicomisos no vigentes, con los que cuenta este Organismo.

Estrategia transversal 2.6.- Formular acciones en cumplimiento a los planes y programas en materia de igualdad y no discriminación, incorporación de perspectivas de género, combate a la corrupción y a la impunidad, y mejora de la gestión pública.

- Difusión del uso del lenguaje incluyente y no sexista para ser utilizado en la actualización de documentos normativos, correos electrónicos y oficios en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024.
- Impartición de diversos cursos para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.
- Recertificación de la NOM-025, en igualdad laboral y no discriminación, en Oficinas Centrales.
- Difusión de la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF, a fin de generar ambientes libres de violencia contra las mujeres, a todo el personal CAPUFE.
- Promoción de la paridad en la designación de nombramientos en mandos medios y directivos.
- Implementación de acciones de promoción de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, en conmemoración del Día Naranja en coordinación con las Unidades Administrativas del Organismo.
- Seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, dando cumplimiento a 45 de 47 compromisos y 11 de 12 indicadores, es decir, al 95.74% del total de compromisos establecidos.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta o tendencia esperada 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de Implementación de la Reingeniería Organizacional integral en CAPUFE.	25 (2020)	NA	0%	37.50%	100%
Parámetro 1	Implementar la estrategia integral de atención de pasivos contingentes.	20 (2020)	NA	20%	100%	100%
Parámetro 2	Incrementar el nivel de eficiencia en la asignación de los gastos propios.	27 (2019)	27	18%	33.42%	15%

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO

4- Anexo.
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE.

1.1
Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Implementar el Sistema de telepeaje interoperable propio.		
Objetivo prioritario	Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE.		
Definición	Mide el grado de avance en la implementación del Sistema de telepeaje Interoperable Propio, que permitirá transformar a CAPUFE en un operador de telepeaje propio, en línea con la tendencia tecnológica irreversible en la operación de autopistas de cuota.		
Nivel de desagregación	Red Propia	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Primer trimestre del año posterior al cierre del ejercicio.
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Operación
Método de cálculo	PIt = (AIt/APt) *100 Donde: PI= Porcentaje de implementación AI=Actividades Implementadas		

	AP= Actividades Programadas t= Año de observación
Observaciones	Se dará seguimiento al avance en la implementación del Sistema de telepeaje Interoperable Propio de conformidad con las actividades establecidas en el programa de trabajo correspondiente.

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Meta 2024**
20	NA	20%	60%	100%

Nota sobre la Línea base	**Nota sobre la Meta 2024**
Nota: No se cuenta con registro histórico de Línea Base, por lo que la misma se construirá a partir del ejercicio 2020.	Contar con un nuevo esquema de operación en donde la gestión de cobro desde un repositorio electrónico y la información de cruces realizados por los usuarios sean controladas por CAPUFE, otorgando independencia a partir de un Back Office propio.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Actividades implementadas	**Valor variable 1**	3	**Fuente de información variable 1**	Dirección de Operación de CAPUFE
Nombre variable 2	Actividades programadas	**Valor variable 2**	5	**Fuente de información variable 2**	Dirección de Operación de CAPUFE
Sustitución en método de cálculo	PI= (3/5) * 100 = 60				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de avance en la implementación de estándares de desempeño del esquema de operación.		
Objetivo prioritario	Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE.		
Definición	Mostrar los avances en la implementación de los estándares de desempeño asociadas con elevar el nivel de servicios de operación otorgados a los usuarios de la red carretera con base en Estándares de Desempeño. (Tramo México-Cuernavaca).		
Nivel de desagregación	Red Propia y FONADIN	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Primer trimestre del año posterior al cierre del ejercicio.
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Operación
Método de cálculo	PIt = (IIt/IPt) *100 Donde: PI= Porcentaje de implementación II=Indicadores Implementados IP= Indicadores Programados t= Año de observación		
Observaciones	Avance en las acciones orientadas a la implementación de estándares de desempeño en el nuevo esquema de operación, para elevar el nivel de servicio otorgado a los usuarios.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base	**Resultado**	**Resultado**	**Resultado**	**Meta**

(2020)	2019	2020	2021	2024
7.6	NA	7.69%	61.54%	100%

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Nota: No se cuenta con registro histórico de Línea Base, por lo que la misma se construirá a partir del ejercicio 2020.	Implementación estándares de desempeño integrados por 13 indicadores, que permitirán elevar el nivel de servicios de operación de la red operada por CAPUFE, se contemplan su conclusión en el 2022.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Indicadores Implementados	**Valor variable 1**	8	**Fuente de información variable 1**	Dirección de Operación de CAPUFE
Nombre variable 2	Indicadores Programados	**Valor variable 2**	13	**Fuente de información variable 2**	Dirección de Operación de CAPUFE
Sustitución en método de cálculo	PI= (8/13) * 100 =61.54%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de avance en la implementación de estándares de desempeño del esquema de mantenimiento.		
Objetivo prioritario	Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios de operación y mantenimiento de los caminos y puentes de la red operada que permita el reposicionamiento de CAPUFE.		
Definición	Mostrar los avances en la implementación de los estándares de desempeño asociadas con elevar el nivel de servicios de Mantenimiento de la red carretera con base en Estándares de Desempeño. (Tramo México-Cuernavaca).		
Nivel de desagregación	Red Propia y FONADIN	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Primer trimestre del año posterior al cierre del ejercicio.
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Operación
Método de cálculo	PIt = (IIt/IPt) *100 Donde: PI= Porcentaje de implementación II=Indicadores Implementados IP= Indicadores Programados t= Año de observación		
Observaciones	Avance en las acciones orientadas a la implementación de estándares de desempeño en el nuevo esquema de operación, para elevar el nivel de servicio otorgado a los usuarios.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base	**Resultado**	**Resultado**	**Resultado**	**Meta**

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

(2020)	2019	2020	2021	2024
20	NA	20%	93%	100%

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Nota: No se cuenta con registro histórico de Línea Base, por lo que la misma se construirá a partir del ejercicio 2020.	Implementación de los indicadores de estándares de desempeño que permitirán elevar el nivel de servicios de mantenimiento de la red operada por CAPUFE, se contemplan su conclusión en el 2022.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Indicadores Implementados	**Valor variable 1**	14	**Fuente de información variable 1**	Dirección de Operación
Nombre variable 2	Indicadores Programados	**Valor variable 2**	15	**Fuente de información variable 2**	Dirección de Operación
Sustitución en método de cálculo	PI= (14/15) * 100= 93%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE.

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de Implementación de la Reingeniería Organizacional integral en CAPUFE		
Objetivo prioritario	Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE.		
Definición	Mide el porcentaje de avance en la ejecución de las actividades requeridas para la implementación de la reingeniería organizacional en CAPUFE.		
Nivel de desagregación	Nacional	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación
Tendencia esperada	Constante	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional
Método de cálculo	PIt = (AEt/APt) *100 Donde: PI= Porcentaje de implementación AE=Acciones Ejecutadas AP= Acciones Programadas t= Año de observación		
Observaciones	Avance en las acciones orientadas a la implementación de la Reingeniería Organizacional de CAPUFE a nivel central y regional a fin de orientar el quehacer institucional y modernizar la gestión pública.		
SERIE HISTÓRICA			

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
25	NA	0%	37.50%	100%

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Con el objeto de continuar con la implementación de la reingeniería organizacional en CAPUFE, se llevan a cabo los trabajo para actualizar el "Estatuto Orgánico de CAPUFE", toda vez que la última modificación data del 22 de junio de 2011, por lo que en la presente administración, resulta necesario modificar dicho instrumento jurídico lo que permitirá establecer la implementación de una nueva estructura y funciones acordes al nuevo rol del Organismo como operador de autopistas del Gobierno Federal. Nota: No se cuenta con registro histórico de Línea Base, por lo que la misma se construirá a partir del ejercicio 2020.	Las acciones para la implementación de la Reingeniería Organizacional de CAPUFE, así como la gestión de la anuencia presupuestal y organizacional de las Dependencias Globalizadoras para la reingeniería de la Estructura Orgánica y la elaboración del Manual General de Organización, se contemplan su conclusión en el 2021.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Acciones Programadas	**Valor variable 1**	3	**Fuente de información variable 1**	Dirección de Administración y Finanzas de CAPUFE
Nombre variable 2	Acciones Ejecutadas	**Valor variable 2**	8	**Fuente de información variable 2**	Dirección de Administración y Finanzas de CAPUFE
Sustitución en método de cálculo	PI= (3/8) * 100 =37.5%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Implementar la estrategia integral de atención de pasivos contingentes.		
Objetivo prioritario	Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE.		
Definición	Mide el porcentaje de avance en la ejecución de la estrategia Integral de Atención de los Procesos Litigiosos.		
Nivel de desagregación	Nacional	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección Jurídica
Método de cálculo	PIt = (AEt/APt) *100 Donde: PI= Porcentaje de implementación AE=Acciones Ejecutadas AP= Acciones Programadas t= Año de observación		
Observaciones	Avance en las acciones orientadas a la atención de los pasivos laborales y juicios jurídicos en el marco de la Reingeniería de CAPUFE.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2020)	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Meta 2024**

20	NA	20%	100%	100%

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Con el objeto de continuar con la implementación de la reingeniería organizacional en CAPUFE, se llevan a cabo los trabajo para actualizar el "Estatuto Orgánico de CAPUFE", toda vez que la última modificación data del 22 de junio de 2011, por lo que en la presente administración, resulta necesario modificar dicho instrumento jurídico lo que permitirá establecer la implementación de una nueva estructura y funciones acordes al nuevo rol del Organismo como operador de autopistas del Gobierno Federal. Nota: No se cuenta con registro histórico de Línea Base, por lo que la misma se construirá a partir del ejercicio 2020.	Las acciones para la implementación de la estrategia integral de atención de pasivos contingentes, incluye elaborar el "Programa de Trabajo para Hacer Frente al Pasivo Contingente" y actualizar el "Procedimiento para la Atención de Contingencias Judiciales".

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Acciones Programadas	**Valor variable 1**	10	**Fuente de información variable 1**	Dirección Jurídica de CAPUFE
Nombre variable 2	Acciones Ejecutadas	**Valor variable 2**	10	**Fuente de información variable 2**	Dirección Jurídica de CAPUFE
Sustitución en método de cálculo	PI=(10/10) *100 =100%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Incrementar el nivel de eficiencia en la asignación de los gastos propios		
Objetivo prioritario	Mejorar el modelo de administración de los recursos financieros, materiales y de capital humano a cargo de CAPUFE.		
Definición	Mide la variación existente del margen de operación, respecto de la proporción del Gasto, antes de obligaciones fiscales, contra el Ingreso Total.		
Nivel de desagregación	Nacional	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	15 días hab1les posteriores al cierre del trimestre
Tendencia esperada	Constante	**Unidad responsable de reportar el avance**	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Finanzas
Método de cálculo	MOt = [C (Gt/It)]*100 Donde: MO= Margen de Operación Constante= (1) G=Gastos I= Ingresos t= Año de observación		
Observaciones	Obtener el margen de operación del Organismo, mediante la relación del Gasto y el Ingreso, sin considerar el pago de obligaciones fiscales (derechos y coordinación fiscal), con el fin de mantener su eficacia.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
27	27	18%	33.42%	15%

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
Resultado obtenido con base en el Sistema Integral de Información de la SHCP.	Mantener el Margen de Operación en 15%.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	G = Gastos	**Valor variable 1**	2,524,588,673.07	**Fuente de información variable 1**	Sistema Integral de Información de la SHCP.
Nombre variable 2	I = Ingresos	**Valor variable 2**	3,792,078,804.16	**Fuente de información variable 2**	Sistema Integral de Información de la SHCP.
Sustitución en método de cálculo	MO =[1 – (2524588673.07/3792078804.16)] * 100 =33.42%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Aforo: Número de vehículos que cruzan por una Plaza de Cobro o en uno de sus carriles, en un tiempo determinado.

BackOffice: Actividades relacionadas con la gestión interna de una empresa. Es decir, hace referencia a las tareas administrativas no relacionadas con ventas, ni atención directa con el cliente.

Concesionario: Que ha recibido de un organismo oficial o de una empresa la exclusiva para construir, explotar un negocio o vender un producto en una zona.

Derecho de Vía: Franja de terreno cuya anchura y dimensiones fija la SCT, que es necesaria para la construcción, conservación, reconstrucción, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía, la cual no podrá ser inferior a 20 metros de cada lado del eje del camino. Tratándose de carreteras de dos cuerpos, se medirá a partir del eje de cada uno de ellos.

Indicador: Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

Interoperabilidad: Se refiere a la posibilidad de cobro de peaje a los usuarios de autopistas, por medio de telepeaje, en las diferentes autopistas, aunque sean operadas por distintas empresas.

ITS (Sistema Inteligente de Transporte): ITS (por sus siglas en inglés Intelligent Transportation System). Es un conjunto de soluciones tecnológicas diseñadas para mejorar la operación y seguridad del transporte terrestre, tales como: cobro electrónico de peajes, vigilancia de infracciones, notificación de emergencias, rutas óptimas, etc.

Plaza de Cobro: Edificación en el camino o puente, que se integra por sala de operación, zona administrativa y cabina cuya función principal es el control de tránsito y cobro del peaje de acuerdo a las tarifas establecidas. Elemento organizacional donde se realiza el pago, control y clasificación vehicular. Una plaza de cobro puede tener varios carriles, una o varias series tarifarias, controlar uno o varios tramos y permitir tránsito vehicular y/o peatonal.

Red FONADIN: Carreteras y puentes federales otorgados a BANOBRAS mediante Título de concesión para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos, y cuenta con un contrato de prestación de servicios para su operación y mantenimiento con CAPUFE.

Red Operada: Carreteras y puentes federales que CAPUFE opera, explota, administra, conserva o mantiene como concesionario o derivado de un contrato de prestación de servicios.

Red Propia: Carreteras y puentes federales otorgados a CAPUFE mediante Título de concesión para operarlos, explotarlos, conservarlos y mantenerlos.

Telepeaje: Sistema que permite realizar el pago de la tarifa de peaje sin necesidad de una transacción física, sino que mediante tecnología de comunicación remota se puede realizar la transferencia de manera automática y sin que el vehículo tenga que detenerse por completo asegurando una velocidad constante del flujo vehicular.

Título de concesión: Documento que otorga la Secretaría a favor de la Concesionaria en el que se establecen los términos y condiciones a que se sujetará la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de una carretera.

Usuario: Toda persona que viaje en un vehículo automotor que transita por las autopistas y puentes operadas por CAPUFE.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

BANOBRAS: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

CAPUFE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

COMERI: Comité de Mejora Regulatoria Interna

CNC: Centro Nacional de Control

FONADIN: Fondo Nacional de Infraestructura.

IAVE: Identificación Automática Vehicular.

PC: Plaza de Cobro

PIC: Programa Institucional de CAPUFE.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PSCyT: Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIAC: Sistema Integral de Administración CAPUFE

SICT: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.